MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS

Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar - Telefax: 0523-230230 - 230695
mail: muni_sanjoseuoc@hotmail.com

REPORTE DE PORCENTAJE DE INCIDENCIA DE CONTRATO EJECUTADO

Resolucion DNCP N°4401/23 Art 40 inc. i)

Fecha: 26 de setiembre de 2024

Dr.
Agustín Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su intermedio donde corresponda, en referencia a la convocatoria a Contratación Vía Excepción a la Licitación Urgencia Impostergable con Aviso de Intención de Compra ID 327 para la "**ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA ALUMNOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS**", atendiendo a la vigencia de la Resolucion DNCP N°4401/23 Art. 40º inc. i) La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación, además del pliego de bases y condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación: En los casos en que se disponga la utilización del contrato abierto y, cuando las convocantes establezcan EETT iguales o similares a sus contratos anteriores, deberán adjuntar un reporte indicando el porcentaje de incidencia o la cantidad utilizada de cada ítem o sub-ítem de esos contratos ejecutados.

Considerando que la presente convocatoria se adopta la modalidad de contrato abierto se adjunta el cuadro de reporte de porcentaje de incidencia de contrato ejecutado:

ID	Descripción del llamado	Contrato ejecutado	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Porcentaje de Incidencia
433158	ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA ALUMNOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS	13/2023	7.600	15.200	100%

* se adjunta copia del contrato.

Por lo expuesto en carácter de Declaración Jurada solicito la publicación de la convocatoria para proseguir con el proceso licitatorio, sin otro en particular me despido atentamente

Firma del responsable UOC:
Aclaración:

Celso Duarte García
Responsable de UOC